Comisión Nacional de Hidrocarburos

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS DEL AÑO 2014

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 27 de febrero del año 2014, se reunieron en la sala de juntas de este órgano desconcentrado, sita en el séptimo piso del edificio ubicado en Avenida Vito Alessio Robles, número 174, colonia Florida, delegación Álvaro Obregón, C.P. 01030, Juan Carlos Zepeda Molina, Presidente, y los Comisionados Edgar René Rangel Germán, Guillermo Cruz Domínguez Vargas, Alma América Porres Luna y Néstor Martínez Romero, con objeto de celebrar una sesión ordinaria del Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

A la sesión también asistió Carla Gabriela González Rodríguez, Secretaria Ejecutiva en la CNH.

Lo anterior, en virtud de la convocatoria emitida por la Secretaria Ejecutiva mediante oficio número D00.-SE.-089/2014 de fecha 19 de febrero de 2014, de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 12, fracción III, de la Ley de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, así como 15, 16 y 35, fracción I, inciso b) del Reglamento Interno de este órgano desconcentrado.

ORDEN DEL DÍA

Habiéndose verificado el quórum de asistencia, se sometió a consideración del Órgano de Gobierno el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de la CNH del año 2014, mismo que fue aprobado por unanimidad, de conformidad con los temas siguientes:

1. Seguimiento de acuerdos y resoluciones.
2. Proyecto de opinión de la Comisión al aviso de perforación del pozo Lakach-11, en términos de los artículos 4, 10 y 60 de la Resolución CNH.12.001/10.
3. Proyecto de dictamen y resolución al proyecto de exploración Aceite y Gas en Lutitas.
4. Estatus del dictamen de reservas probadas (1P) de hidrocarburos al 1 de enero de 2014.
5. Plan regulatorio de la Comisión 2014.
6. Estatus de dictámenes de proyectos de explotación.
7. Proceso de Ronda 0 (participación CNH).
8. Resultados de la revisión de la Cuenta Pública 2012 (auditoría al desempeño 12-0-18D00-07-0392DE-146) de la Auditoría Superior de la Federación.
9. Propuesta de visitas de inspección.
10. Eventos a los que han acudido los Comisionados.

11. Asuntos Generales

a. Aniversario V de la CNH.
b. MOU con Alberta Energy Regulator (Canadá) y Petronas (Malasia).
c. Contrataciones en la CNH.
d. Plática Nicolás Borda (14 de marzo).

1. Seguimiento de acuerdos y resoluciones

Sobre este tema, la Secretaria Ejecutiva presentó los temas y su seguimiento, con base en el documento que fue enviado con anticipación a los Comisionados.

Al respecto, los Comisionados hicieron algunas precisiones de los temas en los que fungen como ponentes y de las acciones a desarrollar.

Una vez expuestos y agotados los temas del seguimiento de acuerdos y considerando las precisiones vertidas por los Comisionados, el Órgano de Gobierno tomó por unanimidad el acuerdo siguiente:

ACUERDO CNH.02.001/14

Se tomó conocimiento del seguimiento de acuerdos y resoluciones, y se consideraron los comentarios de los Comisionados sobre cada uno de los temas referidos.

2. Proyecto de opinión de la Comisión al aviso de perforación del pozo Lakach-11, en términos de los artículos 4, 10 y 60 de la Resolución CNH.12.001/10

En desahogo del punto dos del Orden del Día, la Comisionada Alma América Porres presentó el Proyecto de opinión del aviso de perforación del pozo Lakach-11. Indicó que este pozo está clasificado por Pemex como pozo de desarrollo productor de gas húmedo.

Conforme a las Disposiciones administrativas dadas a conocer en la Resolución CNH.12.001/10, la Comisión se dio a la tarea de revisar que la petición contuviera los elementos técnicos, organizacionales, normativos y financieros que garanticen que se ha diseñado adecuadamente y que operará de manera segura.

Señaló que de dicha revisión se propone emitir recomendaciones a la Secretaría de Energía, a efecto de coadyuvar con el proceso de fortalecimiento de los sistemas de seguridad de PEMEX en aguas profundas, y particularmente para las actividades de perforación del pozo en comento.

Asimismo, la Comisión considera que no es recomendable que la Secretaría autorice nuevos o adicionales trabajos en aguas profundas correspondientes al proyecto, distintos a la perforación y taponamiento del pozo "Lakach-11".

La Comisionada Ponente comentó que en términos generales Pemex cumple con la documentación analizada relacionada con el programa de perforación del pozo "*Lakach-11*"; sin embargo, la emisión de las opiniones y dictámenes debe tomar en cuenta los criterios contenidos en la reforma constitucional en materia energética.

Por su parte, el doctor Edgar Rangel comentó que en virtud de que la Comisión opinó en sentido negativo el proyecto Lakach, se debería emitir opinión negativa para la perforación de los pozos.

En este sentido, la Comisionada apuntó que el proyecto de resolución se emite en términos de la evaluación de seguridad industrial exclusivamente realizada con fundamento en las Disposiciones administrativas dadas a conocer en la Resolución CNH.12.001/10.

El Comisionado Rangel indicó que emitiría su voto en contra.

Una vez agotado el tema, y por mayoría de votos, se adoptó el siguiente acuerdo y resolución:

ACUERDO CNH.02.002/14

Se aprueba, por mayoría de votos, el proyecto de resolución presentado por la comisionada ponente, Alma América Porres, al cual se realizan algunas precisiones conforme a los comentarios de los Comisionados.

RESOLUCIÓN CNH.02.001/14

Por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos emite su opinión respecto del aviso de perforación del pozo Lakach-11, lo anterior en términos de los artículos 4, 10 y 60 de la resolución CNH.12.001/10.

3. Proyecto Proyecto de dictamen y resolución al proyecto de exploración Aceite y Gas en Lutitas.

Como tercer punto del Orden del día la Comisionada Alma América Porres mencionó que para realizar la revisión del Proyecto de Exploración Aceite y Gas en Lutitas y elaborar el dictamen correspondiente, la Comisión se sujetó a la revisión de la documentación desde la

petición original y los subsecuentes comunicados generados a lo largo de la revisión del proyecto.

Indicó que se realizaron reuniones tripartitas para trabajar de manera colegiada la petición y aclarar las dudas del proyecto, conforme a lo cual acordaron sectorizar y priorizar la solicitud a la revisión del DSD 1, conforme a la regulación vigente.

La Comisionada Alma América describió el análisis del proyecto desde sus antecedentes, la ubicación, descripción del objetivo; habló de la posibilidad de probar los conceptos de plays no convencionales, considerando la realización de estudios geológicos, de sísmica 3D y perforación de pozos exploratorios con el propósito de encontrar hidrocarburos como (gas, aceite y condensado).

A continuación, se refirió a las obsevaciones que resultaron del proyecto de Exploración Aceite y Gas en Lutitas propuesto por Pemex para plays no convencionales e indicó que la información proporcionada resultó insuficiente para realizar la cobertura regional pretendida para determinar la viabilidad y rentabilidad del proyecto presentado en relación con la inversión asignada.

Con base en lo anterior, manifestó que sería necesario realizar un replanteamiento o un cambio de alcance en las actividades del proyecto. Reiteró que la información proporcionada y los alcances regionales pretendidos en el Proyecto de Exploración de Aceite y Gas en Lutitas, Pemex no coinciden suficientemente con las capacidades técnicas, financieras y de ejecución requeridas para el desarrollo de dicho proyecto.

Los Comisionados Rangel y Martínez hicieron algunas intervenciones relativas a la rentabilidad y viabilidad del proyecto.

Una vez discutido y agotado el tema, el Órgano de Gobierno, por unanimidad de votos, tomó el acuerdo siguientes:

ACUERDO CNH.02.003/14

Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución presentado por la Comisionada ponente, Alma América Porres Luna, mediante el cual se dictamina como no favorable el proyecto de exploración Aceite y Gas en Lutitas.

RESOLUCIÓN CNH.02.002/14

Por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos emite el dictamen técnico del proyecto de exploración Aceite y Gas en Lutitas.

4. Estatus del dictamen de reservas probadas (1P) de hidrocarburos al 1 de enero de 2014.

En desahogo del cuarto punto del Orden del día, el Comisionado ponente Edgar René Rangel Germán pidió al Director General Adjunto Ulises Neri expusiera el tema.

El ingeniero Neri se refirió al marco normativo vigente, y al proceso de dictamen que realiza la CNH, Pemex y la Sener; el calendario de actividades a desarrollar por cada dependencia y la fecha prevista para la entrega a la Comisión de los valores finales de las reservas de hidrocarburos, tanto de Pemex como de los certificadores externos.

Se refirió también a los tres criterios de análisis de la categoría 1P, a las reservas probadas de los descubrimientos por regiones, a las cifras por tipo de fluido, a la tasa de restitución y a la relación reserva producción como indicadores de resevas para 2014.

Como resultado de los procesos mencionados presentó al Órgano de Gobierno avances del estudio elaborado por el grupo de trabajo con la información que hasta el momento se cuenta.

Informó además que se esperaba que en los próximos días se recibieran los documentos finales que permitirán a la CNH a aprobar la resolución respectiva, en términos de la normativa aplicable.

Una vez discutido el tema y agotados los comentarios de los Comisionados se adoptó el siguiente acuerdo.

ACUERDO CNH.04.004/14

Se toma conocimiento del proceso de análisis de la información de reservas 1P de hidrocarburos presentado por el Comisionado ponente, Edgar René Rangel Germán y se propone llevar a cabo una sesión extraordinaria el 6 de marzo para la raevisión y, en su caso, la aprobación del proyecto de resolución.

5. Plan Regulatorio de la Comisión 2014.

En desahogo del quinto punto del Orden del día y a solicitud del Comisionado Presidente, el licenciado Enrique Silva, encargado de la Dirección General de Regulación y Normatividad presentó la propuesta del Plan Regulatorio de la Comisión para 2014-2015 que abarca los proyectos y temas prioritarios de la Comisión conforme al marco regulatorio vigente. Los proyectos refieren los nombres de los líderes y los grupos multidisciplinarios integrados para su elaboración.

De la exposición, los Comisionados hicieron precisiones a la conformación de grupos y participantes.

No habiendo más comentarios, se adoptó el siguiente acuerdo.

ACUERDO CNH.04.005/14

> Se aprueba el Plan regulatorio 2014 de la Comisión, conforme la propuesta presentada por el encargado de la Dirección General de Regulación y Normatividad, el cual tomará en consideración los comentarios de los Comisionados.

6. Estatus de dictámenes de proyectos de explotación.

El Comisionado ponente Edgar René Rangel mencionó que Pemex solicitó a la Comisión para dictamen cuatro proyectos de explotación (Poza Rica, Ek-Balam, Tamaulipas-Constituciones y Yaxché) y pidió al Ingeniero Gaspar Franco, Director de Explotación, se refiriera al estado en el que se encuentran el proceso de dictamen de los proyectos.

El ingeniero Franco se refirió a la recepción de diversa documentación remitida por Pemex y la Secretaría de Energía.

Asimismo, informó que se llevaron a cabo reuniones de trabajo para aclarar algunos aspectos técnicos y que actualmente se encuentran en proceso de dictamen.

Una vez discutido el tema y agotados los comentarios de los Comisionados se adoptó el siguiente acuerdo.

ACUERDO CNH.02.006/14.

Se toma conocimiento del proceso de análisis de los proyectos de explotación Poza Rica, Ek-Balam, Tamaulipas-Constituciones y Yaxché que se encuentran pendiente de dictamen.

7. Proceso de Ronda 0

En relación con este punto del orden del día, los Comisionados ponentes Edgar Rangel y Alma América Porres presentaron los avances de los trabajos que se han tenido respecto del tema en coordinación con la Secretaría de Energía, específicamente por lo que se refiere al intercambio de información relacionada con áreas de exploración y campos que podrían ser objeto de la solicitud de Pemex en la Ronda 0.

ACUERDO CNH.02.007/14.

Se toma conocimiento de los avances de la coordinación entre la Secretaría de Energía y la Comisión Nacional de Hidrocarburos para la revisión del tema de Ronda 0, en términos de lo establecido por el Sexto Transitorio de la reforma constitucional en materia de energía, publicada el 20 de diciembre de 2013. Se acordó llevar a cabo las reuniones de trabajo necesarias para definir la estrategia de análisis de la información.

8. Resultados de la revisión de la Cuenta Pública 2012 (auditoría al desempeño 12-0-18D00-07-0392DE-146) de la Auditoría Superior de la Federación.

En desahogo del octavo punto del orden del día la Secretaria Ejecutiva, Carla Gabriela González Rodríguez presentó el informe del resultado de la fiscalización de la Cuenta Pública 2012 de la Auditoría del Desempeño 12-0-18D00-07-0392-DE-146.

Se refirió al inicio de la auditoría el día 28 de junio de 2013, y al objeto de la misma sobre "Proyectos de Exploración y Explotación de Hidrocarburos". Informó que el Grupo de Trabajo de la Comisión trabajó 5 meses con el personal de la Auditoría Superior de la

Federación (ASF) para atender los requerimientos de información y esclarecimiento de observaciones.

Indico que el pasado 20 de febrero la ASF entregó a la Cámara de Diputados los resultados de la revisión de la Cuenta Pública 2012 y mencionó las recomendaciones recibidas.

Indicó que, en términos generales, se recomendó elaborar programas de trabajo de un plan de trabajo con las actividades a cargo de la Comisión y realizar gestiones necesarias para dotar a la Comisión de recursos suficientes.

Una vez discutido el tema y agotados los comentarios de los Comisionados se adoptó el siguiente acuerdo.

ACUERDO CNH.02.008/14.

Se toma conocimiento de los resultados de la auditoría realizada a la Comisión por parte de la Auditoria Superior de la Federación, en el marco de la revisión de la Cuenta Pública 2012. Se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que se dé atención a las recomendaciones en el plazo legal que corresponda.

9. Propuesta de visitas de inspección.

En desahogo del noveno punto del orden del día la Comisionada ponente Alma América Porres comentó la necesidad de llevar a cabo visitas de inspección para realizar las acciones relacionadas con la supervisión, verificación y vigilancia de carácter ordinario, así como para cumplir con la recomendación 12-0-18D00-07-0392-DE-146 emitida por la Auditoría Superior de la Federación en la revisión de la cuenta pública 2012.

La Comisionada Porres refirió que el equipo de trabajo preparará la documentación necesaria para ejecutar la visita y estructurar la propuesta de visita.

No habiendo comentarios, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO CNH.02.009/14.

Se aprueba preparar la visita de inspección propuesta por la Comisionada ponente. Adicionalmente, con base en los resultados se acordó trabajar en un programa de visitas.

10. Eventos a los que han acudido los comisionados.

a) Sesión alto nivel con empresas petroleras que tienen interés en conocer la Reforma Energética.

El Comisionado Guillermo Domínguez Vargas, asistió a reuniones en Houston; Texas en representación de la Comisión, con el propósito de interactuar con inversionistas y banqueros que tienen interés en el tema de la Reforma Energética.

La sesión se realizó en la Houston, Texas el 30 y 31 de enero de 2014.

b) Clúster Minero-Petrolero de Coahuila

El Comisionado Guillermo Domínguez Vargas participó en representación de la Comisión en reuniones minero petroleras con el propósito de comentar sobre la reforma energética.

Dicha reunión se llevó a cabo en la ciudad de Saltillo, Coahuila el 5 de febrero de 2014.

c) 65th Annual Oil&Gas Law Conference

El Comisionado Guillermo Domínguez Vargas participó en la 65 Conferencia Anual de Petróleo y Gas en representación de la Comisión.

La conferencia se llevó a cabo en Houston, Texas del 18 al 20 de febrero de 2014.

d) Reunión del Centro Binancional de la Universidad de Texas

El Comisionado Guillermo Domínguez Vargas, asistió a Reunión de trabajo en representación de la CNH para abordar temas binacionales con la Universidad de Texas.

El evento fue organizado en Saltillo, Coahuila del 20 al 21 de febrero de 2014.

Al no existir comentarios adicionales, el Órgano de Gobierno tomó por unanimidad el acuerdo siguiente:

ACUERDO CNH.02.0010/14

Se toma conocimiento de los eventos a los que han asistido los comisionados.

11. Asuntos Generales

En desahogo de este punto del orden del día, la Secretaria Ejecutiva informó a los Comisionados los siguientes cuatro temas y el estado en el que se encuentan las acciones de atención.

a. Aniversario V de la CNH.

Mencionó que en mayo la Comisión cumpliría 5 años de aniversario, por lo que les propuso hacer una cena de conmemoración y reconocimiento al personal que trabaja desde su creación.

b. MOU con Alberta Energy Regulator (Canadá) y Petronas (Malasia).

La Secretaria Ejecutiva informó brevemente sobre las visitas de la delegación mexicana a Alberta y Malasia, a fin de reunirse con personal del regulador petrolero en Alberta y con la empresa petrolera nacional de Malasia.

Dijo que existe la posibilidad de contar con un memorándum de entendimiento con dichos entes para obtener mayores beneficios de capacitación e intercambio de información derivado de las visitas realizadas.

c. Contrataciones en la CNH.

Presentó la propuesta de contrataciones en la Comisión para 2014, la fortalecerá las nuevas atribuciones de la Comisión.

d. Plática Nicolás Borda (14 de marzo).

Comisión Nacional de Hidrocarburos

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del año 2014 del Órgano de Gobierno de la CNH, siendo a las 14:00 horas del día 27 de febrero de 2014, firmando para constancia en todas sus fojas, al margen y al calce, los Comisionados que en ella intervinieron, así como la Secretaria Ejecutiva.

Juan Carlos Zepeda Molina
Presidente

Edgar René Rangel Germán
Comisionado

Guillermo Cruz Domínguez Vargas
Comisionado

Alma América Porres Luna
Comisionada

Néstor Martínez Romero
Comisionado

Carla Gabriela González Rodríguez
Secretaria Ejecutiva